

ANUNCIO DEL RESULTADO DE LA TERCERA PRUEBA Y DEFINITIVA DEL PROCESO SELECTIVO PARA LA COBERTURA EN PROPIEDAD DE DOS PLAZAS DE TÉCNICO DE ADMINISTRACIÓN GENERAL, INCLUIDA EN LAS OFERTAS DE EMPLEO PÚBLICO DEL AÑO 2020 Y DEL AÑO 2021, MEDIANTE EL SISTEMA DE OPOSICION LIBRE.

ANUNCIO

Convocados a través del tablón de anuncios de este Ayuntamiento y la página web www.almendralejo.es, todos los aspirantes, que han resultado aptos en la segunda prueba, a la realización de la tercera prueba, de carácter práctico a desarrollar por escrito, consistente en realizar dos supuestos, prevista en el apartado octavo de las Bases de la Convocatoria para la cobertura en propiedad de dos plazas de técnico de administración general, incluida en las ofertas de empleo público del año 2020 y del año 2021, mediante el sistema de oposición libre.

Resultando que a la realización de este ejercicio se han personado todos los aspirantes convocados.

Concluida y calificada la tercera prueba, de carácter obligatoria y eliminatoria, prevista en el apartado 3º de la Base Octava de la convocatoria, resulta:

Aspirantes que han superado la prueba

Apellidos y nombre	NOTA
GARRIDO ORTIZ, NATALIA	8,85
PÉREZ PÉREZ, FERNANDO	5,03

Aspirantes que no han superado el ejercicio

Ninguno.

Conforme a lo dispuesto por la base Novena 4ª, se dispone un plazo de cinco días hábiles, a partir de la publicación de este anuncio, **esto es hasta el día 2 de octubre de 2023**, para que las personas que han realizado la prueba, si lo estiman, puedan presentar reclamaciones.

Finalizadas las pruebas selectivas, para la provisión, en propiedad, de dos plazas de Administrativo, la calificación definitiva de la fase de oposición, es la siguiente:

APELLIDOS Y NOMBRE	Nota 1ª Prueba	Nota 2ª prueba	Nota 3ª Prueba	TOTAL
GARRIDO ORTIZ, NATALIA	6,2	8,19	8,85	7,75
PÉREZ PÉREZ, FERNANDO	7,8	5,19	5,03	6,01

Considerando que serán seleccionados los aspirantes que han obtenido la mayor puntuación, sin que pueda superar el número de aprobados el de plazas objeto de la convocatoria, que es de dos, resultan seleccionados: **Doña Natalia Garrido Ortiz y Don Fernando Pérez Pérez.**



Esta relación se elevará al Sr. Alcalde Presidente formulando la propuesta de nombramiento como personal funcionario en prácticas. Quedan exentas de realizar esta fase aquellas personas que acrediten servicios prestados, en la misma categoría y especialidad, en este Ayuntamiento, durante un mínimo de un año.

Las personas propuestas para su nombramiento estarán obligadas a presentar, dentro del plazo de 20 días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de la lista de seleccionadas, todos los documentos acreditativos de las condiciones establecidas en la base segunda de esta convocatoria

Las adjudicaciones de las plazas se efectuarán, de acuerdo con las peticiones de las personas seleccionadas, entre las plazas que se les oferten, siempre que reúnan los requisitos objetivos determinados para esos puestos en la vigente RPT.

Almendralejo, a fecha de la firma digital
El Secretario del Tribunal

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

